

Guayaquil, Abril del 2.010

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ANDREA'S TOURS (ANTSA) S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y de Liquidación de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2.009, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del balance reflejan la real situación de la empresa.

Concluido el análisis y revisión de los registros contables del ejercicio 2.009 debo informarles lo siguiente:

- El total de activos y pasivos disminuyó en un 17.27% con relación al ejercicio anterior.
- La utilidad del ejercicio 2.009 es menor en un 41.98% en relación al ejercicio anterior.
- La utilidad neta del ejercicio luego del Impuesto a la Renta es de \$ 974,98

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente



Comisario